

MIÉRCOLES, 19 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 159

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2015-10202** *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Formulada y rendida la cuenta general de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2014, se expone al público junto con sus justificantes y el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas el 23 de julio de 2015 durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas, y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Suances, 7 de agosto de 2015.

El alcalde (ilegible).

2015/10202